

# LA SITUACION DE GALICIA

PERIODICO POLITICO, LITERARIO E INDUSTRIAL.

Este periódico sale los lunes, miércoles y sábados por la tarde. Precio de suscripcion 6 rs. al mes en esta ciudad y 8 fuera de ella. En los pueblos donde no hubiere puntos de suscripcion, podrán jirar por correos el importe de esta, á favor del ADMINISTRADOR DE LA SITUACION DE GALICIA. Las comunicaciones y remitidos se dirigirán á la redaccion, establecida en la CALLE DE LA PLATERIA N.º 3, FRANCOS DE PORTE. Se insertan anuncios y comunicados que no escedan de media columna, á 4 cuartos línea y todo lo que pase de esta se hará á precios convencionales. Los números sueltos se venden en la redaccion á ocho cuartos cada uno.

La procsimidad de las elecciones de ayuntamientos para el año inmediato de 1843; lo grave é influyente de este suceso, bajo todos aspectos considerado, y las ideas mas ó menos equivocadas que puedan formarse en la materia de que vamos á ocuparnos, son causas muy poderosas, para que nos dediquemos por algun tiempo al análisis del poder municipal, de ese poder que debe ocupar en la administracion uno de los lugares preferentes y de gran efecto para la felicidad del país.

La autoridad municipal, es una autoridad indispensable. Es la inmediata de los pueblos, nombrada por ellos, y debe ser su amiga y protectora; protectora, amiga, consejera como lo son las madres de sus hijos.

La autoridad municipal en su orijen, en su progreso, en su estension, en su crisis, en sus vicisitudes y en su estudio, es un hecho antiguo y jeneral en la sociedad española; es un principio, un elemento necesario de administracion y de gobierno.

La autoridad municipal, como poder, como institucion, como costumbre, como ley está de tal modo entretejida con los hábitos, las inclinaciones y las necesidades del pueblo, de tal modo enlazada con su constitucion y con las creencias sociales, que seria un atentado el desvirtuarla y bastardearla, so pretexto de rejirla.

La autoridad municipal es un simbolo intelijible de libertad y estendida por todos los ambitos de la península, es un medio práctico y permanente de emancipacion é independencia, capaz de servir de base

para la resolucion de todos los problemas políticos y sociales.

Si por cierto. La autoridad municipal es un medio práctico de emancipacion é independencia, y un símil intelijible de libertad, mas no por eso queremos decir que no haya vicios que corregir en ella, puntos de contacto que señalar ó afirmar con otras instituciones... Damos á entender con esta advertencia que deseamos la union y la enerjia entre todas las fuerzas y voluntades, la consonancia entre todos los deseos, una misma inspiracion para todos los efectos, una misma razon, un propio sentimiento para todos los derechos, para todas las obligaciones, para todos los intereses.

Volvemos á pronunciar las palabras de emancipacion é independencia, para que nadie las considere pronunciadas al acaso... El principio de la lucha contra la tiranía se pierde en el caos de los primeros tiempos; la batalla continúa; la tempestad arrecia, los hechos históricos se desconocen, la tiranía de una funesta moda pelea á las órdenes de uno que quiere ser juez conquistador, bajo el influjo de un proyecto de una administracion central, que todo lo dirija, gobierne y administre.

Pero sabéis ó pueblos, lo que es centralizar! considerad la palabra, observad las tendencias, medita los hechos, y notareis que centralizar es traer toda la accion, todo el gobierno á un solo centro; por manera que bien pudiera compararse el poder central al gran centro sensitivo en la especie humana, y cuando uno solo es el centro de accion, de direccion y de gobierno, este centro

se forma de las fuerzas que destruye, y viene á establecer una sola fuerza. Desde el momento que una sola fuerza manda, quien manda es el despotismo, quien gobierna la tiranía; así la centralizacion en resumen, no es mas que la tiranía y el despotismo.

Determinense en buen hora el poder, las atribuciones, la fuerza de los ayuntamientos que deben ser *esencialmente populares*. Determinense tambien sus relaciones y facultades, mas no se ordenen de tal modo que vengan á ser meros consejos municipales, porque los ayuntamientos son el gobierno local y ordinario de los pueblos, y el gobierno no aconseja, sinó que delibera y manda en el circulo de sus generales y especiales atribuciones.

¿Y no es magnifico y sorprendente ver deliberar á un lugareño honrado, á un virtuoso ciudadano en medio de sus convecinos, á quienes debe su honroso puesto y su alta mision? ¿Quien podrá desconocer la justificacion, la moralidad y la honradez de esos alcaldes en Galicia, que habitan las aldeas y comarcas en donde no llegó aun la infestada atmósfera de los palacios y de las grandes poblaciones? Pero tirios y troyanos, convienen en sacar á esta institucion este localismo, esta nacionalidad para vestirla á la francesa, ó peor que á la francesa, arrebatándonos así uno de los elementos democráticos mas fecundos y arraigados que tenemos. Nosotros, queremos que se vistan y engalanen á la española, y aun á lo gallego, nada mas, ni nada menos, con el santo objeto de que los ayuntamientos sean

verdaderos ayuntamientos y no unos miserables manequies, instrumentos dóciles del poder supremo.

Dicese de este poder en lo antiguo que se ejercia aisladamente, y que solo un instinto jeneral hacia que caminasen como unidas las fuerzas separadas. Hoy todo debe ser union, fraternidad y armonia; hoy se repite á cada instante que el gobierno representativo es el gobierno del pais por el pais; pero vamos á averiguar las intenciones, los hechos, las teorías de no corto numero de personas, y veremos como no se quiere que el pais se gobierne á sí mismo; como se repugna que los ayuntamientos tengan toda la autoridad que necesitan; como se aspira á separar de su seno la bella atribucion de conciliar las personas y los intereses desavenidos, atribucion que no puede menos de ser exclusivamente popular; como se siente que tengan influjo político sobre ciertas circunstancias; como se trabaja para aniquilar los ayuntamientos de provincia ó sean las diputaciones provinciales; como contra la ley, se abroga el gobierno facultades que competen á los ayuntamientos de los pueblos y al ayuntamiento general de la provincia; como se considera y se persigue como un crimen el solo intento de que se prepare en los ayuntamientos la resistencia legal á la arbitraria intrusion del gobierno, dentro del circulo de las atribuciones que ellos ejercen; como se levanta la voz para desacreditar su administracion, que por mala que sea al presente, siempre será mejor que la descuadernada gobernacion de cualquiera ministerio.

Y no sea que la escensiva mania de centralizar cueste sacudimientos, y pueda dar origen á torrentes de sangre. Cuando todo debe mirar la nacion ¿se querrá tal vez que todo mire ácia el gobierno? No confundamos, no, los vicios de las personas con lo sublime de la institucion que por su indole es buena, protectora y necesaria. No la perfeccionemos ahogandola; y no se diga por eso que nosotros no queremos el orden de la libertad, ese orden que debe reinar en un pueblo que goza de instituciones libres, y tiene espeditos y en libre accion todos sus derechos políticos. Queremos tambien la PAZ Y LA JUSTICIA; pero queremos la paz pública, la justicia en todo su imperio, la paz consolando á todos, haciendonos iguales; el or-

den, la paz, la justicia que se fundan en el eterno principio de la Soberania nacional; no aquella farisáica justicia, aquella paz mentida, aquel orden falso que conspiran con escandalo á que las personas, los bienes y los derechos, sean á la sombra de cabalísticos nombres el rico patrimonio de unos cuantos hombres, vendidos á la hipocresia, al ajiotismo y al dinero.

Y todas nuestras aspiraciones, pueblos de Galicia, á quien principalmente nos dirijimos, serán que rechaceis á estos hombres de las urnas electorales; elejid la virtud, la moralidad y el progreso representados en los vecinos, que entre vosotros gocen de una reputacion liberal sin mancilla. Mirad que bajo la influencia de los proximos ayuntamientos se elijirán las cortes, que van á decidir cuestiones las mas graves, ó tal vez el problema que de su buen ó mal resultado penda la consolidacion de la libertad española.

Que no os fascinen personales afeciones ó intereses de poca monta, posponedlo todo al gran interes de la causa pública, el mayor de todos los intereses. No sea que los ajiotistas políticos y populares y los carlino-retrogrados os arrullen con sus mentidas y falsas ofertas; mirad que con todo especulan, hasta con su patria,

## CRONICA ESTRANJERA Y NACIONAL.

*Rusia. Petersburgo 11 de octubre.*—Las noticias del Caucazo no son nada satisfactorias. Parece que se han hecho numerosas prisiones en la pequeña Rusia por haber propagado escritos revolucionarios.

*Polonia. Varsovia 15 de octubre.*—El emperador ha salido ayer de *Nowajorguinsk* para *San Petersburgo*; durante su estancia en *Varsovia* indultó á un gran número de polacos, sentenciados por delitos políticos. El Emperador ha destituido de sus funciones al presidente y vicepresidente del banco de Polonia.—S. A. I. el gran Duque Miguel ha llegado á *Varsovia* la última noche.

*Inglaterra. Londres 25 de octubre.*—El *Morning Herald* anuncia que Mr. Guizot someterá á la decision del Rey de Prusia las reclamaciones de los súbditos ingleses, contra el bloqueo de Portendié por la Francia. Se espera la apertura del parlamento para 1.º de Enero.

*Portugal.* Del periódico nombrado *A Revolucao de Setembro* con fecha de 27 de octubre, extractamos las noticias siguientes: La bandera de la oposicion tremola ya en las torres ministeriales, y el desaliento se apodera de las tropas restauradoras, y solo falta desalojar á su jefe del alcazar á donde esta limitado todo su poder. Varios oficiales del ejército portugués han sido

destituidos de orden del gobierno, comunicada por telegrafo á los puntos donde se hallaban de servicio.—Asegura dicho periódico estar absolutamente interrumpidas las relaciones del gabinete de Lisboa con la corte de Roma. Varios periódicos de la misma capital denuncian á *N. Capacini*, como un restaurador desidente y como jefe de una secta cismatica descubierta en Portugal.

Segun la Gaceta de Prusia del 2 de octubre se esperaba en Berlin al embajador de Rusia N. de Medyendorf y tambien debia llegar allí dentro de pocos dias el conde de Nelsorobe, con el objeto, segun se dice, de facilitar las relaciones comerciales entre la Rusia y la Alemania.

Con fecha de 6 del mismo mes, anuncia la celebracion del matrimonio de la princesa Maria, hija del Principe Guillermo de Prusia con el Principe Real de Baviera en la capilla de palacio.

La Gaceta de 1.º del corriente contiene una circular de S. A. el Rejente, notablemente glatrópica. Condolido de las desgracias y estragos que un furioso huracan, acompañado de copiosas lluvias, produjo en la plaza de Ceuta el 10 del mes pasado, haciendo desaparecer en pocos instantes inmensas fortunas, fruto de largos años de pena y laboriosidad; se ha servido mandar que el Intendente de Málaga ponga á disposicion del Comandante jeneral y gobernador de la plaza, la cantidad de 12.000 pesos para que de acuerdo con el Ayuntamiento de la ciudad, se proceda á repartir equitativamente entre sus habitantes, en proporcion de sus pérdidas y necesidades; y que en todas las provincias se abra una suscripcion en beneficio de los mismos.

Se ha fallado por fin la causa del Teniente jeneral D. Felipe Rivero, que tuvo por objeto averiguar la conducta que observó en los acontecimientos de octubre en la plaza de Pamplona. La sentencia le considera inocente, le absuelve, le exime de costas, y le deja sin mancha en su reputacion y lealtad.

Copiamos del Corresponsal del dia 3 lo siguiente: Anoche se ha celebrado un consejo de ministros, presidido por el Rejente del reyno, en su palacio de Buena Vista, que duró hasta las dos de la madrugada. Corren muchos rumores acerca de lo que se trató en este y otro consejo celebrado hace dos dias.

Parece que de resultas del choque habido en Jirona entre el jeneral Zurbano y un fabricante sexajenario, súbdito frances, han mediado serias contestaciones entre el gabinete de las Tullerías y el nuestro. Se cree que este se niega á dar las satisfacciones que aquel exige. Nosotros nos abstenernos de calificar la conducta del gobierno en negocio tan delicado, porque carecemos de las razones que le asisten para sostenerse con tanto orgullo. Si hubiésemos de seguir la misma conducta que el gabinete de las Tullerías en circunstancias parecidas, y cien mil veces de mas consecuencia, debiéramos aplaudir la de nuestros gobernantes. Mil veces nos han pisoteado, y la satisfaccion recibida no ha pasado de palabras cortesanias; sin embargo las circunstancias son críticas, y en nuestra política está aconsejar tino y circunspeccion. Se dice, que las cartas de Paris recibidas ayer anuncian que las contestaciones entre

ambos gobiernos han tomado un caracter alarmante, y que se temia á la salida del correo, que se diese órden á la legacion francesa en Madrid, para su retirada á Francia. Ayer mismo por la tarde corrian voces de que efectivamente iba á marchar á Paris al momento el Sr. Duque de Glukstver.

En el *Heraldo* del dia 3 se lee el comunicado siguiente: «Sres. redactores del *Heraldo*.—Muy Sres. nuestros: Los que abajo firmamos, cesamos desde hoy en la redaccion de este periódico, proponiéndonos fundar otro en que continuemos la publicacion de las doctrinas, que hasta este momento hemos profesado en el *Heraldo*; y cuya defensa no podemos abandonar, atendida la gravedad de la situacion presente.—Rogamos á VV. se sirvan dar publicidad á esta comunicacion en el primer número de este periódico. Madrid 2 de noviembre de 1842. B. S. M. SS. AA. SS. —Antonio de los Rios y Rosas.—Nicomedes Pastor Diaz.—Gabriel Garcia y Tassara.

## CRONICA GALLEGA.

RIVADEO 3 de noviembre.

Aqui nada de particular llama la atencion pública, solo si que esta poblacion con los pequeños recursos que cuenta tiene una *sociedad economica* interesada en promover los intereses locales. Si hé de decir la verdad, la mayor parte de los buenos ciudadanos esperan en la caída del ministerio que ya anuncian los periódicos independientes de la Corte i provincias, dando por epoca la reunion de los representantes del pueblo.

(De nuestro corresponsal.)

PONTEVEDRA 6 de noviembre.

Acaba de verificarse el escrutinio jeneral de votos para la propuesta en lista triple de un senador por esta provincia, y ha dado el resultado siguiente.

Total de electores de la provincia 21.095  
Han tomado parte en la eleccion. 12.078

De estos obtuvieron sufragios.

El Exmo Sr. Torres de Solanot. . . . .	11.728
Sr. D. Pedro Miranda, director jeneral de caminos. . . . .	7.662
Exmo. Sr. D. Antonio Gonzalez. . . . .	6.158
Resultando por consiguiente elejidos estos tres Sres. para componer la terna que se remite al gobierno, habiendo obtenido ademas votos:	
D. José Croizat. . . . .	4.172
D. José Rodriguez Bustos. . . . .	681
D. Felipe Tilve y Mas . . . . .	672
Exmo. Sr. D. Andres Garcia Camba	333
D. Miguel Garcia Camba. . . . .	247
Sr. mo. Sr. Infante D. Francisco de Paula. . . . .	154
D. Antonio Maria Montenegro. . . . .	144
D. José Ulloa Pimentel. . . . .	143
D. Antonio Lira. . . . .	140
Marques de Montesacro . . . . .	110
D. Benito Espinosa . . . . .	101
D. José Valladares . . . . .	101
D. Antonio Maria Farrapeira. . . . .	86
Conde de Borrajeiros . . . . .	80
S. D. Pio Pita Pizarro. . . . .	79
D. José Crespo. . . . .	61
Conde de S. Roman. . . . .	53

Marques de Valladares. . . . .	45
D. Manuel Antonio Rodal. . . . .	42
D. Alonso Soto . . . . .	35
Marques de Camarasa . . . . .	30
D. Martin José Iriarte. . . . .	25
D. Manuel Llorente. . . . .	25
D. Maximo Martinez. . . . .	23

Cuyo resultado comunico á VV. por propio para su insercion en su apreciable periódico.—(De nuestro corresponsal.)

IDEM 6 de noviembre.

El Sr. Miranda, director jeneral de caminos, llegó en la tarde de hoy á esta capital, procedente de Vigo; despues de inspeccionar las obras de la carretera de Castilla, y de los caminos provinciales, y de haber conferenciado sobre las mismas con la Exma. Diputacion y Jefe político de la provincia, saldrá probablemente pasado mañana para la Coruña.

(De nuestro corresponsal.)

IDEM 7 de noviembre.

El resultado de la votacion para la propuesta en terna de un senador por esta provincia, convencerá al gobierno y á la nacion toda del fundamento con que algunos funcionarios públicos, apóstatas de sus antiguas creencias políticas, han calumniado á muchos de los mejores progresistas de esta capital, Vigo y otros pueblos de la provincia, denunciándolos traidoramente como conspiradores en sentido republicano: este resultado es el *mentis* mas solemne y la prueba mas concluyente, que han podido darles los verdaderos patriotas.

La candidatura para la eleccion de senador, ha sido formada de comun acuerdo, circulada á los distritos electorales y votada únicamente por los progresistas mas ardientes de esta ciudad, Vigo, Tuy, Bayona y demas pueblos de la provincia; por los mismos á quienes los retrogrado-absolutistas, encubiertos con la máscara de liberales, han acusado tan injustamente de republicanos y conspiradores contra el orden de cosas existente; mediando ademas la particularidad de que hasta las mesas de dichos distritos fueron constituidas y presididas por los beneméritos patriotas, á quienes aquellos apellidan republicanos. ¿Y qué direis ahora calumniadores visionarios? Osareis suponer, que esta eleccion ha sido obra vuestra? La provincia en masa os desmentiria con los hechos que todos hemos presenciado. ¿O acaso tendreis la insensatez, en medio del espíritu de vértigo de que estais poseidos contra todo lo que sea liberal y patriótico, de suponer que los sujetos que figuran en la terna son tambien demócratas? Nada de extraño tendria el ver salir de vuestros labios tan peregrino y ridículo descubrimiento. No pretendemos convenceros, no, ni desengañaros: sabemos que vosotros estais bien cerciorados de que en esta provincia no se ha soñado siquiera en república, ni existe un solo progresista que desee, ni menos haya pensado en semejante trastorno, y que si algun amago de conspiracion pudiera temerse, no seria ciertamente por el partido liberal, sino por el del retroceso y del absolutismo: lo sabeis, sí, pero conviene á vuestras ruines é interesadas miras el inventar calumnias, despropósitos y chismes para desacreditar á los patriotas que os hacen sombra por sus virtudes cívicas, por su acrisolada probidad, por su caracter inflexible: lo sabeis, pero importa á vuestra ambicion de mando y de destinos,

el aparentar lo contrario para sosteneros en el puesto, y aun adelantarlo por estos medios en vuestra carrera, sorprendiendo y engañando al gobierno con falsas y ridículas delaciones. Afortunadamente las urnas electorales en la votacion que acaba de tener lugar, concurridas y rodeadas por todos los progresistas y liberales honrados, entre los que habeis visto á vuestros fantasma-góricos republicanos lanzarse los primeros á la arena para votar la candidatura, han desconcertado completamente vuestras infernales tramas, y os han desmentido y confundido á la faz del gobierno y de la nacion entera. ¡Escarmentad, pues, con esta leccion para lo sucesivo, si aun conservais algun pudor, algun resto de españolismo!—(Un suscriptor.)

## ALBUM.

NUESTRO TRIUNFO. La mejor prueba de todas las verdades que ha sentado por Programa de su obra *la Situacion de Galicia*, es que todos los dias recibe esta redaccion multitud de denuncias y remitidos personalísimos, que no insertamos, por no comprometer la *jenerosidad de un fiscal*, y porque no nos hemos constituido en *delatores de familias* sino en correctores de los abusos, y denunciadores de todo lo que afecta mas ó menos directamente á las masas, á cuyo mejoramiento nos hemos consagrado.

CORRECCION. Hay en la administracion de rentas de este pueblo, cierto empleado con el que tienen que verse á su pesar los infelices retirados á quienes trata á lo musulman que es un pasmo, amen de repetirles todos los dias el fatidico: *no hay dinero*. Nos parece difícil creer que, *quien puede mostrar tan honrosas cicatrices*, no respete mas la dignidad de hombre y de patriota. Por eso si vuelven á quejarse á esta redaccion, nos veremos obligados á denunciar su nombre á la execracion del publico.

DESCUBRIMIENTO. Hemos mirado al *Edificio Universitario*, y nos quedamos pasmados al descubrir en su cima á la pobre *Minerva* toda negra y mojada, que apartaba sus ojos llorosos del edificio que le sirve de base, y *dirijia sus miradas al noro-este*.

DENUNCIA. Hace años que en la Universidad de Galicia no se conceden *grados á merito* á pesar de las leyes academicas. ¿Será por falta de aspirantes? El joven estudioso Sr. Franco nos consta ha optado y esta esperando hace meses la resolucion. Nos veremos obligados á estendernos mas sobre esto en otro número i entonces descubriremos *el número de grados que debe al merito*, que verdaderamente pasma. Pero el pensamiento de los hombres de la *muceta* no es impulsar el talento y dar la mano al merito: sacerdotes de la ignorancia quisieran que el saber estuviese vinculado en ciertos monopolizadores y encerrado en un circulo de hierro.

## AVISO.

Habiendo llegado á noticia de esta redaccion, que se atribuyen varios trabajos de este periódico á *D. Julian Rodriguez del Valle*, manifiesta que ninguno le pertenece.

## MOSAICO.

### VARIETADES.

*La vida sin ternura y sin amor no es mas que un mecanismo seco, áspero y destemplado,*

ha dicho el Bonaparte de la literatura, el gran Victor Hugo. ¡Oh! y cuan de distinto modo comprendemos nosotros la vida. Si aquellas palabras encerrasen una de esas verdades que desde la creacion fulminan un anatema contra los hombres, árida, seca, como la hoja del otoño, acompasada como la oscilacion del péndulo é invariable como el cielo de los trópicos, debieran arrastrar su existencia, los oráculos de los siglos, llamados *filósofos del género humano*.

—Busquemos fuera del círculo natural de nuestras ideas, de nuestros pensamientos y de nuestras sensaciones que al presente nos dominan, algo que no tenemos; fuera de nosotros todo, dentro de nosotros nada; necesitamos una mano que se deslice por la nuestra, un corazón que lata cuando el nuestro, un amor. . . esclamará el tan célebre cantor de *Notre Dame d' Paris*.—

Y el amor, nosotros lo legamos á las vulgaridades y á las medianías. El corazón del filósofo se alimenta de una ternura y de un amor, que no pretende hallar en la sonrisa de la mujer, porque este aliento de su vida lo busca fuera de las individualidades.—Todo en la humanidad, nada en el hombre.—Amor solo en la familia de los pueblos.—En el individuo todo es mezquino. En la humanidad ¡oh! todo es elevado, grande, sublime; toca al cielo con su cabeza. El hombre y la mujer se arrastran por el polvo: la familia de los pueblos contempla cara á cara al mismo Dios.

Los doctrinarios que han hecho las revoluciones, todos los apóstoles de los siglos, esos ángeles bajados del cielo en los días de llanto en el mundo, olvidaron al hombre, á la mujer, al individuo y solo creyeron en la humanidad que era su todo y su universo; porque ella es el amor mas puro, mas santo, y cuyo culto es todo celestial; amor que sin sentirse se apodera del alma del filósofo como un frenesí y cuyo ardor apagan solo las losas del sepulcro.

En el rostro de la mujer lee solo una mentira, traicion en las palabras del hombre. ¡Que admiracion causaria, pues, que J. J. Rousseau, aquel corazón seco como una borrasca, silvestre como un hijo de la Arabia, aquella alma misteriosa como la de la sibila que se sentaba en su trípode, exalase gritos de desesperacion, escarneciese á sus semejantes, viese delante de sí á cada paso un abismo y en todos los hombres enemigos de muerte! ¡Oh! en un mundo como el del siglo XVIII, no es extraño que aquel corazón nuevo, tan liso como cuando salió del seno de la naturaleza, apareciese á su siglo, misántropo, selvático, con el mirar de una fiera y el corazón de un buitre. . . —ABENHUMEYA.

*Ajencia jeneral de Medicina, Cirujia, Farmacia y Ciencias naturales.*

—Programa.—

ART. 1.º Desde 1.º de setiembre próximo quedará instalada en esta capital,

calle del Lobo, número 11, cuarto segundo de la derecha, la Ajencia jeneral de Medicina, Cirujia, Farmacia y Ciencias naturales.

2.º La Ajencia se compondrá de tantas secciones cuantas sean las ciencias que abraza, á cuyo frente estará un socio profesor de ella.

3.º La Ajencia se encarga de presentar á quien corresponda toda clase de solicitudes que la dirijan los profesores y alumnos de las facultades y ciencias, activar su despacho y avisar su resultado.

4.º Se encargará de la presentacion de documentos en los colejos, solicitando la matricula, grados, reválidas &c.

5.º Remitirá los diplomas, títulos, medicamentos, instrumentos, aparatos y cuantos pedidos la hagan, á cuyo efecto cada seccion tendrá una tarifa del valor de cada uno de los que corresponden á las diferentes clases, y los nombres de los mejores artistas españoles.

6.º Los que gusten ingresar en la Asociacion Médica de Socorros mútuos, tanto de esta provincia como los de otras que quieran pertenecer á ella, podrán dirigir las diligencias que previenen los estatutos, á esta Ajencia para su presentacion.

7.º Las academias provinciales, los profesores de ciencias naturales, los directores de colejos de Humanidades, maestros y maestras de primera educacion, y todo el que guste podrá dirigirse lo mismo que los expresados anteriormente.

8.º Admitirá el encargo de consultar con los profesores que designen los interesados, previa la descripcion de la dolencia.

9.º Los honorarios que exigirá la Ajencia por cada instancia que se le remita, serán los de 10 reales vellon, con la obligacion de avisar el resultado; pero si por olvido del interesado faltase algun requisito que motivase contestaciones ó quisiese saber su estado con frecuencia, abonará á mas dos rs. vn. por cada carta.

Por los encargos de instrumentos y demas que se hagan, cada vez se exigirá cuatro reales: siendo de su cuenta entregarlo al ordinario ó personas que designen, previo recibo.

Las suscripciones y demas serán con el interes de un 6 por 100, y si alguno quiere suscribirse por medio ó un año, pagará adelantados 24 ó 40 reales.

### Falsificacion de los vinos.

Gran parte de los vinos que se venden por menor están falsificados con varias sustancias, de las cuales son algunas muy nocivas, especialmente los óxidos de plomo. Hay sin embargo espendedores que mas prudentes falsifican el vino con materias que no pueden perjudicar á la salud.

La falsificacion del vino tinto se hace mezclando con él una decocion de campeche, y añadiendo algunas veces remolacha, melaza ó tártaro. Cuando estas mezclas están hechas con habilidad, y han fermentado bien, es muy difícil conocer el fraude: sin embargo los vinos en que existe campeche son muy astrinjentes y no quitan la sed cuando se beben mezclados con agua. Cuando el vino se pone ágrido suelen echar en él un poco de cal, pero esta circunstancia altera su color y le comunica un gusto amargo.

Los vinos licorosos son mas fáciles de

ser falsificados ó por mejor decir imitados, en cuyo caso reciben el nombre de vinos ficticios ó artificiales. Pero esta clase de falsificaciones no debe considerarse como perjudicial; antes bien, es un ramo de industria que puede reportar muchas utilidades. La falsificacion de vinos artificiales no es mas que la aplicacion de ciertos principios para sacar partido de las propiedades de algunas sustancias, principios que han explicado los mejores químicos. El mercader que vende un vino ficticio por el precio mismo que un vino natural engaña, pero no se debe decir lo mismo del que lo vende mas barato. El uso de estos vinos no solo no ofrece peligro alguno, sino que pueden ser útiles en muchas circunstancias.

Gran parte de nuestros vinos son imitados artificialmente en el extranjero y todo el vino de champaña que bebemos por acá, es ficticio; el champaña artificial se hace tomando sidra y buen vino blanco, partes iguales; añádase una onza de azucar piedra por cuartillo de vino, y embotéllese como el que nos viene de Francia. Guárdese en la bodega algunos días antes de beberlo.

Para conocer si un vino tiene litargirio échese en él ácido sulfúrico, (aceite de vitriolo) que ocasionará un precipitado blanco.

### TEATRO.

Hemos asistido ya á la representacion de *Lázaro el mudo ó el Pastor de Florencia*, y no podemos menos de manifestar que ha llenado nuestros deseos la compañía cómica que dirige *D. Anjel Custodio Arenas*, y que estará seguramente una buena temporada en este pueblo, si recibe el justo galardón de sus dispendios y sacrificios. El papel de barba es excelente: tal vez en mucho tiempo no tendremos otro igual; el galán reúne á su desenvolvimiento una accion firme y segura, y la primera dama ha recitado con mucha sencillez los trozos magníficos que *Bouchardy* deposita siempre en sus dramas. El tiempo no nos permite estendernos lo que quisiéramos: otro día hablaremos del mismo *Lázaro* y del que se represente hoy, con mas estension.

Recomendamos muy particularmente á nuestros suscritores

### EL ARPA DEL CREYENTE,

periódico semanal de literatura y bellas artes con hermosos grabados. Los nombres de *Hartzembusch, Principe, Campoamor, Gil, etc.* que venos al pie de los artículos, bastarán para recomendar esta publicacion, pero el pensamiento que sirve de brújula al *Arpa del Creyente* es eminentemente civilizador y literario. Encender la llama de la fé apagada en muchos corazones españoles, haciendo sonar la lira con cuyos acentos de consuelo han endulzado las amarguras de nuestro siglo *Chateaubriand* y *Lamartine*, mostrar los torrentes de vida que brotaron del *Golgota* para engrandecer la humanidad, por medio de los májicos encantos de la poesia y de elevados razonamientos históricos, tal es la idea que guia á sus distinguidos redactores.—Se suscribe en la libreria de *Rey Romero* á 15 rs. por tres meses.

P. R. TERRAZO, EDITOR.

IMPRENTA DE J. NUÑEZ CASTAÑO.